



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TURIA **D. Jerónimo Lafuente**, Teruel.
No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Un Teruelano.
Teruel. — Recuerdos históricos, por D. Salvador Gisbert.
El Abogado de secano, por D. Manuel Polo y Peyrolon.
Romance, ó cosa así, por Un Teruelano.
Bosquejos literarios, por D. Antonio Talayero.
Distancias celestes, por D. Tomás Ariño.
Miscelánea.

CRÓNICA

Y dice Chomin y yo con él:
Estamos en pleno período electoral, que es casi lo mismo que decir que estamos frescos.

Las elecciones de diputados á Cortes (vulgo padres de la patria) que ¡ay! nos esperan, prometen ser animadísimas, reñidísimas y salerosísimas, sin

perjuicio de los garrotazos que el argumento de la obra requiera.

Estamos, pues, *a bocados* á grandes sucesos; y como donde ménos se piensa salta en seguida la liebre, digo, la libre emision del sufragio, creo que no seria ningun disparate el ir haciendo provisiones de árnica y otras provisiones así, tales como testamento, confesion general, etc. etc.

La vida es un soplo, que escribió cierto ilustrado fuellero, y nadie puede decir este candidato no votaré; porque si lo dice, y sobre todo si lo hace, se expone á las iras de la candidatura contraria ó de sus agentes de *negocios*, que suelen ser terribles: los negocios, los agentes y la candidatura.

Las elecciones van perdiendo uno de sus mayores encantos, que era, di-

gámoslo así, como la introducción ó el prólogo del sainete que se iba á poner en escena. Hablo de los manifiestos que los candidatos lanzaban á los vientos de la publicidad llenos de afirmaciones y promesas, plagados materialmente de espíritu patrio, de espíritu más ó ménos liberal y de otros espíritus que, según resultaba después, ni para hacer aguardiente servían.

«Electores, empezaba por decir un manifestante: Ya sabéis quién soy y de dónde vengo; y pues que todos nos conocemos y sabemos de dónde venimos, ¿á qué cansar vuestra atención con la historia de mi vida política, que es una vida puesta siempre al servicio de la causa que todos defendemos?—En mí tendréis un defensor constante de vuestros intereses; un entusiasta admirador de vuestros sacrificios; un amigo cariñoso para las ocasiones, y un padre y una madre para casa de los padres de la criatura.—¿Qué es lo que deseáis, una carretera? La tendréis. ¿Un puerto? Lo tendréis. ¿Una catedral? La tendréis. ¡Todo lo tendréis á cambio de vuestros sufragios! ¡A votar, pues, como un solo hombre, que las urnas nos esperan á todos.»

Otro manifiesto con vistas atrás.

«Jesús, María y José. La religión está en peligro; la patria está en peligro; las instituciones están en peligro; la familia está en peligro... ¡todo está aquí hecho una lástima! Esto no puede continuar así; y nosotros, los verdaderos, los únicos, los legítimos *zaragozanos*, estamos dispuestos á que no continúe. La patria de Pelayo, del Cid Campeador y de otros cabecillas más modernos reclama llena de indignación nuestros sacrificios y nuestro arrojo, y es necesario que no quede títere con cabeza en toda la península ibérica é islas adyacentes. Ayudadnos vosotros con vuestros sufragios, y lo demás se os dará por añadidura.»

Manifiesto con vistas al siglo XXI y otros excesos.

«Ciudadanas y ciudadanos: La propiedad es un robo; ¡muera la propiedad! ¿Qué pedís, la supresión del trabajo? Quedará suprimido. ¿Qué deseáis, la abolición de la familia? *La aboliremos*. ¿Teneis hambre y sed de *burgueses*? Pues ahí nos las den todas. ¿A nosotros qué? ¡Viva la libertad de imprenta! He dicho: Luna, 7.»

Hoy los manifiestos electorales han caído en desuso, y ya no está bien visto el dirigirse á los electores por medio de papeles mojados. En la actualidad lo que priva es el papel del Banco; y hay ciudadano elector que, por un billete de cincuenta pesetas, hasta se traga la *urnia* si es menester.

Ya no se estila el decir: Fulano tiene muchas simpatías en el distrito, y saldrá diputado indudablemente.

Lo que se dice ahora es: Fulano se ha propuesto gastar doce mil duros en la elección, y se saldrá con la suya; es decir: Fulano tirará, ó poco menos, doce mil duros por la ventana, pero será diputado á Córtes.

¿Por donde?

Por doce mil duros.

Los votos se cotizan hoy como las patatas ó el bacalao; y hay cada Júdas electoral por esos distritos de Romero Robledo...!

—¿Usted qué es?, aunque sea mal preguntado.

—Hombre, yo no soy nada.

—Pero de alguna manera pensará usted en política.

—Mayormente de *pulíticas* yo no entiendo una jota.

Pues bien; usted es de los nuestros.

—¿Y quiénes son ustedes?

—Los regeneradores de la patria; los constantes defensores del pueblo soberano.

—¿Del mio también?

—Del de usted, de este, del otro,

del de más allá... de todos los pueblos del distrito y del orbe.

—¿Y qué voy ganando yo con estas cosas?

—Ganará usted sesenta pesetas. Ahí van, mi querido correligionario, y que esté usted pronto el día de la votación.

—¡Pues no faltaba más!

Desaparece el regenerador de la patria primero, y al poco rato se presenta en escena el regenerador segundo.

—¿Cómo va, amigo mio, cómo va?

—¡Ay, señor, estas pícaras elecciones nos traen mareados!

—A propósito de elecciones: contamos con usted.

—¿Conmigo?

—Con usted, si señor; con su independiente y honrado sufragio electoral. ¿Usted no ha sido siempre demócrata?

—El caso es que ayer se me murió una burra.

—Séale la tierra leve. Pero la democracia, amigo mio, la democracia; siempre la democracia.

—¿Es opinion la democracia?

—La democracia es la cosa más excelente y admirable que se puede decir y pensar; un señor...

—¡Que se va usted á la doctrina!

—¿Y dónde hay doctrina como la doctrina de la democracia?

—Pues bien: yo no estoy muy fuerte en doctrina; yo no tengo opinion, yo no tengo partido, yo no tengo burra desde ayer.

—¿Y qué vale una burra?

—Veinticinco duros me costó la difunta, señor.

—Tendrá usted burra, mi querido correligionario. El partido no puede mostrarse indiferente á estas desgracias, y yo en nombre del partido le ofrezco á usted estos quinientos reales para la burra consiguiente.

—¡Viva el partido!

—¿Podremos contar con el voto?

—Con el voto y hasta con la bota

de tres azumbres que llevo al campo.

Quando el elector se queda solo, pónese á discurrir de esta manera:—Doce duros por mi voto para los blancos y quinientos reales por el mismo voto para los negros: aquí están los treinta y siete duros contantes y sonantes. Ello no deja de ser un compromiso; pero con no *dir* á votar por nadie

Y no va.

«La Corrida del 'hippodrome» es el epígrafe de un artículo que publica el *Figaro*, de París, en el que pueden aprender á dar noticias de toros *Sobaquillo*, *Sentimientos* y todos los que con éxito se dedican á escribir sobre tauromaquia.

Anuncia el revistero la corrida que con un objeto benéfico ha de celebrarse en la capital de la vecina república el día 7 de Mayo próximo, bajo la dirección de *Frascuero*.

Después de anunciar que será una fiesta *de verdad* con toros de puntas, en la que se ejecutarán todas las suertes, excepto la de varas, cuyo espectáculo no es del agrado de los parisienses, dice que el ganado procede de las dehesas que el señor duque de Veragua posee en Andalucía, donde tiene una *fábrica de animales de combate*.

Describe después á la cuadrilla de *Frascuero* con estos curiosos pormenores, que deben haber sido suministrados por Manolito Gazquez.

«Se compone de veintidos personas entre chulos, banderilleros, etc., entre los cuales figuran verdaderas celebridades. La más popular—después de *Frascuero*, por supuesto—es el banderillero *Gil Carbeza*, de edad de más de cincuenta años y que ejerce el oficio desde hace treinta lo menos. Hubiera podido, si quisiera, ser jefe de cuadrilla; pero no se decidió nunca á abandonar sus banderillas, que le han proporcionado tantos éxitos. Las co-

loca en las espaldas del toro con una precision matemática.

»Cuando el animal baja la cabeza para embestirle, pone el pié encima y se sirve de ese terrible trampolin para saltar por encima del toro. Otras veces coje una guitarra con una mano, salta sobre la fiera, y montado en esta, toca unas seguidillas sin dejarse tropezar con los cuernos: para poder deshacerse del ginete es preciso que el toro se eche, pero tambien tiene *Carbeza* previsto este caso. A pesar de su destreza ha sido ya herido diferentes veces.

»Entre los chulos, el más afamado es *Cúchares*, sobrino del más célebre de los toreros españoles de este mismo apellido, y que tenia por mote *El Tato*. Esta gloriosa ruina de la tauromaquia vive retirada en Cuba. El sobrino, á quien conoceremos el día 7 de mayo, es un jóven de veintisiete años, bellissimo, y segun se dice, sabe apoderarse prontó del corazon de las hermosas. Pasa por ser el más ágil de los chulos españoles; y saltar por encima del toro sin tocarle, es para él tan fácil como beberse un vaso de agua.

»El segundo de *Frascuero*, encargado de matar los toros de ménos importancia, se llama Hernandez. En noviembre último habia dado muerte durante su vida á 341 toros.

»Los demás no tienen en su historia hechos dignos de mencion. Son muchachos muy guapos y que visten trajes soberbios. El de *Frascuero* nunca le cuesta ménos de cuarenta mil reales.»

Juzguen nuestros lectores de la exactitud con que los franceses se ocupan de las costumbres de España.

Los conciertos sacros, dados por la Económica Turolense de amigos del País, concluyeron el domingo de Ramos. El público de Teruel ha respondido á la invitacion de la Sociedad y

ésta ha logrado aumentar los fondos que destina á la creacion de la Caja de ahorros en proyecto. Chasco se han llevado los que creyeron que faltarian elementos para llevar á cabo aquellas veladas y público dispuesto á asistir á ellas. La REVISTA se congratula del buen resultado y felicita á los autores del pensamiento y á todos cuantos han coadyuvado á realizarlo.

En otro lugar de este número se publica el Romance leído en el último concierto. Su autor agradece al público los aplausos con que le honró, y á *El Demócrata* las lisonjeras frases que le dedica en el número del 9 del actual.

Quando nos pongamos al habla otra vez, queridos lectores, yá Dios mediante, habrán ustedes elegido diputados.

Si el hombre cuando se embarca
debe rezar una vez
cuando vá á la guerra, dos,
y cuando se casa, tres;
para elegir diputado
debe rezar diez por diez.

Y eso que por hoy,
y más vale así,
no ofrecen los *cándidos*
que andan por ahí
que larán larán
el ferro-carril.

Esta vez callaron:
ni una carta ví;
ni *soflama* alguna
corre por ahí.

No hay que preparar
gaita y tamboril:
quieto todo el mundo;
á votar y..... ¡chist!,
que ni hay veinte empresas
que les sobra el *din*,
ni larán larán
el ferro-carril.

Y si aún ofreciendo
no dan tanto *así*,

hoy que nada ofrecen
ya nos darán... sí,
¡como no nos den
bola concejil!

No hay que prepararse;
á votar y... ¡chist!
que ninguna carta
dice tanto *asi*
de larán larán
el ferro carril,
ni soflama alguna
corre por ahí
que, como otras veces,
se atreva á decir
que larán, larán,
el ferro-carril.

Esta vez no dicen
al *higui* al *higui*,
por lo que les doy,
gracias mil y mil
y así lograrán
conocer al fin
que aquí les votamos
solo porque sí,
por su linda cara,
que el interés vil
nunca nos llevó
á hacer cosa ruin;
y tan cierto es esto
y tan es así
que yo, sí señores,
y conmigo mil,
de un cambio súbito,
que ni un arlequín,
pasé mi influencia,
que no es baladí,
en un santiamén,
en nada, en un *tris*,
al lado de *allá*
del lado de *aquí*:
todo, por supuesto
con el mejor fin.

No ofrecemos, pues,
hoy ni tanto *asi*;
con que... buenas pascuas,
y á votar y chist!

Un Teruelano.

TERUEL.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Conclusion.)

Rocos dias despues de los sucesos referidos, marchó el Duque á su casa de Segorbe, llevándose ya algunas de las tropas y dejando los presos encerrados en el fuerte con una buena guarnición para su custodia. Quedó de Capitan y de presidente de Teruel, Roger de Soldevilla, catalan y de genio adusto y malo, el que continuó haciendo toda clase de contrafueros y vejaciones á los de la ciudad y comunidad con el pretexto de que los últimos nunca quisieron reconocer la concordia hecha entre los de Teruel y el Duque, y que los firmantes de ella no cesaban de protestar de su nulidad como que habia sido arrancada á la fuerza y contra su voluntad.

Muchos fueron los que ingresaron de nuevo en las prisiones bajo el mando de este nuevo tirano; el más leve pretexto era suficiente motivo para el ingreso en aquellos lóbregos calabozos que tenia el fuerte, en donde se les daba malos tratamientos y hasta palos (a) sin respetos ni consideraciones de ninguna clase; verdad es que como el móvil principal de Soldevilla era el de sacarles los dineros, (b) quizás les pegase ó tratase tan mal para que así los diesen antes. Todo lo arreglaba por dineros, no descuidándose sus subalternos de hacer lo mismo con los pobres que se libraban del Capitan, tanto que, como dice un testigo presencial, aquello fué un saqueo continuo que acabó de empobrecer á Teruel y su comunidad.

Seis años duró este fatal Gobierno de Soldevilla en Teruel; hasta que en virtud de las muchas reclamaciones que diariamente elevaban los de este al Rey y su consejo (c) fué relevado y nombrado en su lugar D. Miguel Cruillas de Requesens, catalan tambien, pero de mejor carácter que aquel y Capitan y presidente que era de Albarracin.

(a) Declaración de Gerónimo Martin, Notario de Monzon, que estuvo tambien preso dos veces en Teruel y que segun confiesa recibió algunos de ellos.

(b) Una de estas víctimas fué un tal Sierra de Armillas, que por presentar una firma del Justicia de Aragon, lo prendió y pidió de rescate 800 escudos, los que no quiso dar, pero fueron tantos los malos tratos que recibió, que por último aprontó 500 que fué en lo que convinieron.

(c) Fueron tantos los desafueros que cometia diariamente en Teruel y su comunidad, que esta comisionó á Pedro Saya, que fué á Madrid á suplicar á S. M. y real consejo que fuese destituido y que se nombrase un juez que lo residenciase, como al fin se hizo, formándole proceso lo mismo que á su lugarteniente Micer Felipe Doñez.

Inauguró este D. Miguel su mando con una medida en que dejó ver sus buenos sentimientos y que llenó de alegría á los turolenses, dando libertad (si bien bajo grandes fianzas) á todos los prisioneros que permanecían en el fuerte; saliendo por este motivo despues de nueve (!) años de prisiones, Pedro la Capilla y los que con él estaban y que habian sobrevivido (a) á tan largo encierro, á gozar de las dulzuras de la libertad y de los cuidados de sus familias (b) en el seno de las cuales fueron recibidos como mis lectores pueden suponerse.

Poco despues de esta escarcelacion provisional, el mismo Felipe II, no encontrando nada por fin culpable en aquellos buenos patriotas, expidió un mandamiento en 1580 por el que les declaraba libres y fuera de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes y haciendas, pero sin declarar si habian tenido razon al defender los fueros y libertades patrias, por lo que y no queriendo dejar este punto pendiente de resolucion y que sirviese otra vez de pretexto para molestar á Teruel y su Comunidad, decidió esta en junta general convocada con este objeto, acudir en demanda de justicia á las cortes Aragonesas que estaban convocadas para reunirse en Monzon, como se efectuó el año 1585, presentando los síndicos y procuradores de Teruel una cédula suplicatoria que firman Gerónimo de Arraiz, Luis Gamir de Iñigo, Fernando Perez de Hinojosa y Bartolomé Bonet con Luis Montende de Mosqueruela, en virtud de la cual Don Juan de Lanuza, Justicia de Aragon y presidente de aquellas cortes, expidió un decreto para que se incoase el proceso aclaratorio de aquellos sucesos como los de Teruel y su Comunidad pedian.

Muchos cientos de hojas se escribieron ya en pro de Teruel, ya en favor del Duque y del Rey, por los atropellos cometidos por el primero y sus lugartenientes y sucesores; como por las órdenes expedidas desde Madrid y Valladolid por D. Felipe, para que obrasen contra los de Teruel, dando por fin, despues de acaloradas discusiones, examinar el expediente y oír algunos testigos que tambien se hicieron ir á Monzon con este objeto, (c) un decreto

(a) Muchos de los presos habian muerto en las cárceles, efecto de los padecimientos propios de tan largo encierro, contando entre el Muir Gerónimo Dolz.

(b) Cuenta un testigo presencial que cuando salieron estos del fuerte, los más apenas podian sostenerse en pié por los achaques y dolores que sacaron de las prisiones.

Proceso citado Archivo de la Diputacion.

(c) No fueron todos porque el Reverendo Mosen Juan de Arcauz, declaró y rogó á las Cortes que los demás testigos que se citan en el proceso, no podian ir ni se les debia obligar á ello por ser viejos y achacosos.

por el cual declaraban las Cortes allí congregadas que los de Teruel habian sido y eran Aragoneses y como tales, además de los fueros especiales que ellos tenían concedidos desde su fundacion, tambien gozaban del derecho á los generales del Reino de Aragon y de acudir á la Corte del Justicia y sus tenientes, si bien no podian hacerlo en los casos en que se lo prohibiese algun fuero, ley ó privilegio particular.

Ni los defensores de los fueros ni los partidarios de la autoridad real, quedaron satisfechos con la sentencia y declaracion anterior, siguiendo despues interpretándola cada cual á su manera y gusto, dando lugar á nuevos disputas y disputas, hasta que con motivo de la parte que Teruel tomó ó quiso tomar en los sucesos acaecidos en Zaragoza en 1591 á 1592, Felipe II dándole el golpe mortal hizo renunciar el fuero de Sepúlveda.

Nunca tuve la intencion de escribir la historia de la Comunidad y de sus fueros; únicamente los sucesos relatados y á que dieron lugar por una parte los abusos de la autoridad real y el espíritu centralizador desarrollado en la Corte en Castilla, y por otra el teson, valor y dignidad de aquellos buenos patricios, que con espíritu elevado salieron en defensa de los derechos que querian usurparles, y de quienes apenas se tiene memoria en estos tiempos, cuando su memoria debia estar indeleble y presente en todos los corazones, siquiera aunque no mas fuera por los trabajos, persecuciones y males que sufrieron en defensa de la libertad de Teruel, su patria y de su antigua Comunidad, cuyos pueblos forman hoy tambien la provincia de Teruel.

Salvador Gisbert.

EL ABOGADO DE SECANO. (I)

El tio Gregorio Cutanda (a) Solimán contaba ya tres duros cumplidos como él decia, esto es, pasaba de los sesenta, si bien nadie en la aldea conocia su edad á punto fijo. Aunque de baja estatura, feo y regordete, los mechones de canas blanquísimas y abundantes, que ocultando su pequeña frente caian por delante hasta las mismas cejas pobladas de largos pelos y casi juntas, y por detras y los lados le tapaban las orejas y el cogote, descolgándose en forma de peluca hasta cerca de los hombros, le daban cierto aspecto venerable, que desaparecia apenas el ojo inteligente y

(I) De un libro que con el título de «Sacramento y concubinato» está á punto de dar á luz nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Polo y Peyrolon, anticipamos al conocimiento de nuestros lectores este precioso capítulo.

observador se fijaba en aquel entrecejo, fruncido casi siempre, en aquellos ojos pequeños, redondos y chispeantes, en aquella boca rasgada, pero sin ondulaciones, en aquella dentadura de carnívoro y en aquellos labios gruesos y caídos. El conjunto, particularmente desde lejos, era hasta simpático; pero los detalles, y sobre todo, la costumbre en él habitual, de mirar de soslayo y de gruñir entre dientes, cuando el bellaco combinaba mentalmente alguna picardía, hacían del tío Solimán un personaje tan repulsivo como sospechoso. Advertíase á primera vista que nuestro hombre estaba altamente satisfecho de sí mismo; pero la expresión general de su rostro y la voluble vivacidad de aquellos ojillos, proclamaban á voz en grito que nuestro abogado de secano era tan ignorante como malicioso, si bien naturaleza pródiga había derramado sobre él á manos llenas esa astucia de la zorra que se confunde muchas veces con el verdadero talento. Leía casi de corrido, salvo algunos tropezones inevitables producidos por la miopía de sus ojos y la ceguera de su entendimiento, y se había empapado de tal modo en el *Boletín Oficial* de la provincia, que jamás se le hacía consulta alguna, por intrincada que fuese, que el flamante letrado no resolviera en el acto citando alguna disposición administrativa, algún real decreto, artículo de la Constitución y de las leyes municipal y provincial vigentes, que sabía de memoria (la tenía excelente), ó las ordenanzas de montes y de aduanas y las instrucciones de contribución territorial y de consumos, que conocía al dedillo. De aquí que fuese el consejero nato y consultor gratuito de todos los que no tenían una peseta; pero como su criterio por falta de instrucción era vizco y su bellaquería grande, nunca se paraba en barras, aconsejando los despropósitos mayores del mundo y siendo autor reconocido de varios desaguisados célebres en aquella tierra, producidos todos ellos por sus desatinados consejos y dictámenes *de secano*. Usaba además cierto tecnicismo propio, salpicando la conversacion de términos legales desfigurados, tales como lay, ditamen, josticia, cercular, rial decreto, ministracion, etc., todo ello entre perdones sin cuento, salva sea la parte, mejorando lo presente, vamos al decir, y otros modismos característicos, aunque justo es reconocerlo, hablaba ménos mal que sus conterráneos.

No obstante la baratura de sus consejos, en un país en que se aprecia tanto el dinero, quizás por lo escaso que anda, hacía que su casa se viese concurridísima, especialmente los domingos. Por vía de muestra hé aquí de qué manera el tío Solimán recibía y despachaba á sus clientes.

Casi siempre se le encontraba en la cocina, sentado en un sillón de pino con asiento de esparto, sobre una colchoneta de tela mallorquina á rayas, colocado junto á la losa del hogar, al lado de la lumbre, y apoyados los piés sobre el más próximo de los morillos. De uno en uno y sucesivamente, los parroquianos ocupaban cierta mala escañeta, que frente al sillón se veía en el opuesto lado de la losa y que apenas levantaba medio palmo sobre el suelo. De esta manera, por buenos mozos que fuesen, hablaban y miraban al tío Solimán de abajo arriba, circunstancia indispensable para que el juez letrado diese audiencia á su satisfacción.

Tío Solimán (decía uno), aquí vengo al respitive de la muerte de mi agüela, esté en gloria. Usted sabe que mi agüela, que Dios haya, murió, y que nos hemos juntao diez y siete nietos y nietas, sin contar los ya defuntos. Pues bien, tío Solimán, mi negocio es que la agüela, en paz descanse, tenía cinco reses de cabrío y otras tres de borreguno, y como semos tantos los que han de aperebir del consabido ganao, vamos al decir, que estamos turulatos y sin saber por onde tirar, de mó y manera que si usted, que de tó entiende, no nos da una miaja de luz al respitive de lo que llevo dicho, lo que es nusotros en jamás de los jamases saldremos del atolladero. Con que ¿qué mize usted?

—Dificultosillo es el caso (contestaba el tío Solimán, arrellanándose en el sillón y adoptando aire pensativo). La lay no predispone nada para las defunciones de las abuelas que dejan diez y siete nietos, porque, como tú te puedes figurar y sin agravio de nadie, son diez y siete nietos, herederos nativos y sanguíneos de la abuela, y como las reses, si tus informes no me engañan, son ocho de todo pelo, nos encontramos con que ó sobran nietos ó faltan reses, porque pongo por caso que los nietos fuérais tan solo diez y seis, entónces en grande, media res por barba y todo corriente; pero como sois uno más de lo debido la cuenta sale mal, y como no son partibles en vivo porque hay ménos reses que nietos, no teneis más recurso, digo, salvo mejor parecer, que vender las reses y partiros los dineros. ¿Estás?

—Si, señor: ¡manifico! así tó queda en regla.

—Tío Gregorio (decía otro ocupando la escañeta), lo que á mi me pasa no le pasa á nadie en el mundo. Figúrese su mercé que venía yo por el camino de Barranco-hondo cuando ya escomenzaban á pintar las estrellas. En la mesmísima regüelta que da vista al molino, veo una quisicosa en el suelo, mabajo

y cátese su mercé que mencuento con una saya colorá de las güenas, una saya de rechupete, con su ribete amarillo y toa la música y nueva á contento. Y digo yo pa mis adentros: esta saya tiene que ser de la mesmísima Coja, la mujer del Cojo, que ha pasao endenantes por aquí á caballo en una burra parda; y digo yo, pus por si güelve á preguntar por la saya, la escondo en un enebro; y dicho y hecho, me salgo del camino y en el barranco mesmo, capuzo la saya en un enebro de lo mayor que allí hay. Y me voy á mi camino, y me tropiezo con la Coja, que golvía á buscar la saya, y miche si la he visto, y digo que no, y me mira y me remira, y yo serio que serio, y se va, y yo me hago el no sabo, y me voy á mi casa y á las diez de la noche, cuando tós dormían en el barrio, salgo de mi casa y con una escurina que no se via gota y pegando ca tropezon que canta el credo, llego á mi enebro y saya que te quiero, allí habia estao, la busco y la rebusco y na, y digo yo que la saya naide me la robao mas que el bribon de Buscarruidos, que andaba por allí con el ganao, y pregunto yo, tío Solimán, si la podría pedir por hurto.

—Hombre, hombre (contesta el letrado rasándose la ceja izquierda), es un caso de ministracion muy complicado, y no sé qué te aconseje en josticia. Aquí tenemos de por medio dos cuestion, si no son tres; porque tú comienzas por encontrarte una saya que no es tuya, primera cuestion; despues la Coja, verdadera propietaria efectiva de la saya, te la pide, segunda cuestion; y para remates de fiesta Buscarruidos te limpia la saya del enebro, tercera cuestion. La saya no es tuya, ni de Buscarruidos, y la Coja, que era la propietaria, como quiera que la perdió, se ha quedado sin la saya; entraste tú en posesion cuando la metiste en el enebro y luego Buscarruidos cuando la sacó de donde tú la pusiste.

De modo y manera, que hoy el propietario efectivo de la saya es Buscarruidos. Si tú la pides por hurto, la ley te obliga á probar que la saya es tuya, y como no lo has de probar en ningún si, resulta que te quedarás sin la saya.

—Y d'ga su mercé, tío Gregorio, ¿cómo demonches lo manejaríamos pa que la saya no la disfrute Buscarruidos?

—Pues muy fácil, vas á la Coja y le das soplo de que Buscarruidos tiene su saya y ella se arreglará para arrancársela. ¿Estás?

—¡Carape! tío Gregorio, sabe su mercé mas que el mesmísimo Salomon, quicen que era un sabiondo de lo que no hay.

Y se marchaba muy ufano á provocar un lio entre la Coja y Buscarruidos.

Otras veces presentábanse los clientes en monton, sobre todo cuando se trataba de avenencias, que era la especialidad del tío Soliman y entónces lucia nuestro abogado de secano todas sus facultades. Colocábanse á su alrededor, sentados sobre el duro suelo, salvo el que pescaba la escañeta; y cuando ya los tenia á sus piés, dominándolos con su sonrisa entre maliciosa y meliflua y con su chispeante mirada, abria la sesion en estos ó parecidos términos:

—Hable uno solo y cuente lo que ocurre, sin requilorios, ni andróminas, al pan pan y al vino vino, con perdon de los presentes.

Y la gente se quedaba con un palmo de boca abierta, mirándose los unos á los otros y atreviéndose á lo sumo á decirse callandito:

—Escomienza tú.

Y como nadie abria la boca, volvía el tío Solimán á interpelalles diciéndoles:

—Vamos, digan lo que ocurre y no pierdan el tiempo: que hable el más viejo.

Y rompía al fin uno cualquiera de ellos en frases parecidas:

—Usté, tío Solimán, no tendrá el honor de conocerme. Yo soy hijo de Juan Pernelas y nieto del tío Escarpin, persona muy nombrá en toa la redonda, aquel á quien hicieron jurar la Constitucion cuando la otra guinea, porque ecian que si fué y qué si vino, que si facioso ó que si negro; en fin, como íbamos diciendo, el tío Escarpin, esté en gloria, dejó un papel á mó de testamento, hecho por Cascabeles, el único que sabia de letra en el pueblo, y como este papel es la madre del cordero, aquí se lo traemos pa que se entere.

Y le entregaba al tío Solimán un papelucho mugriento y amarillo, doblado en ocho dobleces, gastado, roto y casi ilegible por el uso y el abuso que de él se habia hecho. Y el tío Solimán, sacando una caja de hoja de lata del bolsillo, daba á luz unos anteojos, que pesarian media libra (tan gruesa era su armazon de puro hierro), y montándolos con gran propopeya sobre su nariz, daba reposada lectura al siguiente papel:

«Digo yo, Crispin Salvatierra, más conocido por Escarpin que por otra cosa, que hallándome con juicio y salú cabales, con el punible motivo de evitar las desuniones futuras entre mis hijos y nietos sobre la contingencia de mi defuncion, y ántes de que esta llegue, no habiendo en el pueblo escribano que sepa escribir ni otro letrado más que Cascabeles, ante el mesmo y los testigos que abajo se dirán, es á saber: de una parte, Clemente Sanchez, por otro nombre el Perdí, y de la otra, Marianico Levadura, llamado tambien el Gato, am-

bos de esta vecindad, enterados unos y otros. cada uno de por sí y iodos en junto por el infrascrito Cascabeles, llamado de su verdadero nombre de pila Cipriano, de que Escarpín trataba en su cabal salud de hacer una miaja de papel, sobre sus bienes presentes y pasados, futuros y venideros, dejando más claro que el agua la estribucion de ellos y de ellas, con la reta idea de que sus descendientes sanguíneos por la sangre se distribuyan los dichos bienes en el mó y manera que aquí se dirá y enterados al consonante todos juntos hicimos este papel, que dice así:

«Por la presente, en el día cinco de los abriles, del año del Señor en que nos encontramos, y no se pone porque ni Cascabeles, ni el Perdió, ni el Gato han dicho cosa cierta sobre el particular, reunidos en la cocina de Escarpín, despues de habernos merendao un cabrito, convinimos á saber en lo siguiente: Dice Escarpín, de ochenta años, salvo error, que deja todos los enseres de la casa, tales como el caldero, las tenazas, las trébedes, tres sartenes, una sin rabo, dos cántaros y una cántara, el botijo, un cuerno de lo que no se cria ya para el aceite, la artesa y los mandiles, con más toa la ropa de su llevar y dos sillas, un banco y una escañeta, á sus hijos y nietos por partes iguales, entrando cada uno de por sí á percibir desde el día en que se case, y si alguno de ellos se casase dos veces que perciba como dos y si se casase tres veces que perciba como tres; pero de allí en adelante que no perciba ná, si pinto el caso, se casase cuatro, cinco ó más veces. Y otorgamos Cascabeles, el Perdió y el Gato.—Y dice el tío Escarpín, que al respitive de la burra y el pollino, como son de suyo animales y no tienen la vida asegurá y es contingente su fallecimiento, si vienen á la suerte de Escarpín, que se vendan para bien de su alma y pagar el entierro. Y otorgamos Cascabeles, el Perdió y el Gato.—Y dice Escarpín, con el respeto debido, que la vaca, y la becerra, y el güey y siete chotos y once cegajos y nueve cabras, y en una palabra, toa la gente de cuerno de su pertenencia, que se la deja de gracia especial al primero de sus hijos que se case, y si pinto el caso se casaren dos el mismo día, que se la partan como buenos hermanos. Y otorgamos Cascabeles, el Perdió y el Gato.—Y Cascabeles dijo al llegar aquí que era mano de trago, y se pasó la bota á la redonda, estando tós conformes en que conste. Y escomenzó el tío Escarpín á poner una miaja alegre y dijo ditao tal y mientes como el mismo lo dijo: Es mi voluntá, que la capa de paño fino y la colcha de la cama, que es de alepín con flores, sea pa Cascabeles aquí presente. Y otor-

gamos el Perdió y el Gato.—Y dijo el tío Escarpín: Es mi voluntá que mi escopeta de chispas con tres pedernales nuevos, el morral de hilo torzal y la canana sean pa el Perdió. Y otorgamos Cascabeles y el Gato.—Y dijo el tío Escarpín: Es mi voluntá que al Gato se le dén cuatro fanegas de trigo puro, limpio, enjuto y sin ninguna centena, de la cosecha que se coseche el año de mi defuncion. Y al llegar, aquí se echó á llorar el tío Escarpín. Y otorgamos Cascabeles y el Perdió.—Y despues de darle á nuestro mó y manera cierta consolacion alargándole la bota, añadió el tío Escarpín: Item es mi voluntá que toas las fincas rúst cas y raices de pan llevar de mi pertenencia, lo mesmo que las rurales y urbanas, tales como las dos casas y el corral, sean partibles á partes iguales entre mis hijos, y si á mi fallecimiento ha fallecido alguno de ellos, que entren á percibir los nietos que deje, y si no dejare que no herede ni el uno ni los otros. Y otorgamos todos los presentes, habiéndose aumentado la reunion con Crispín Escolano, más conocido por Mosca, que tiene un olfato de lo que no hay pa goler onde se bebe.—Este papel valga por sí mesmo, como si estuviese en papel sellao y tenga la mesma fuerza que el testamento más acabao del mundo; y pa que naide sea osado de ponerlo en duda, lo firmamos tos y por no saber firmo yo por tos en esta forma: Por el tío Crispín, Cipriano Cascabeles. Por el Perdió, Cipriano Cascabeles. Por el Gato, Cipriano Cascabeles. Por Mosca, Cipriano Cascabeles. Y por mí mesmo, Cipriano Cascabeles.»

—¿Qué le paice, tío Gregorio? (pregunta el mismo que sacó el papel), ¿no está tó bien especulao en ese testamento?

—Muy bien, muy bien (contestó el tío Solimán). Te digo que este Cascabeles era hombre de gran saber, aunque no letrado como aquí se supone. Y ahora ¿qué os ocurre?

—Pues vamos al decir, que como el papel no reza ná pa el caso en que al fallecimiento de mi agüelo el tío Escarpín, que de Dios goce, no hubieran quedao los mismos bienes que ahí se espiculan, ni las mesmas personas, nos encontramos un sin fin de dificultades al consonante de lo que llevo dicho.

—Explicate.

—Pus ná, tío Gregorio, que el papel reza tres sartenes, una sin rabo, caldero, trébedes, tenazas, aceitera de cuerno, artesa, cántara y botijo. Pus tó ha desapareció, sin quedar más que la sartén sin rabo, un cántaro esportillao y la artesa.

—Eso no es dificultad (dice gravemente el tío Solimán). Los bienes que la lay llama muebles son de tal calidad, que todos ellos se

gastan y se destruyen, siendo sólo partible lo que queda.

—Dimpues, tío Gregorio, tenemos que Cascabeles tiró la pata ántes que mi agüelo, esté en gloria, sus herederos sanguíneos piden la capa y la colcha. ¿Qué le paice á su mercé?

—Que no tienen derecho, porque este papel es un papel simple y como tal no tiene las circunstancias que tendría si lo hobieseis averao: entónces podrían reclamar los colaterales de Cascabeles, ahora no.

—¿Y qué mize usté del cabrío y del vacuno, que toico se lo llevó mi tío Lario, que á los quince años se casó el muy tunante con una hija del Perdíó, porque lo atrapó éste que sabía la cosa? ¿A usté que le paice?

—No hay apelacion: el caso está claro en el papel, y suya es toda la gente de cuernos.

—¿Y el tío Mosca, que pide ahora dos pesetas por haber echao su firma en el papel, y dice que si no se las damos vá y declara que el papel no vale porque mi agüelo llevaba cuatro tragos cuando lo hizo? ¿Qué le paice á usté?

—Darle las dos pesetas, que más perdereis si os mete en los tribunales de josticia, que allí los que ganan suelen quedarse en camisa y con un monton de papeles por toda resultancia; con que figúrate qué les pasará á los que pierden.

—¿Estais tós enteraos? (pregunta un hijo del que se llevó el cabrío, por haberse casado el primero.) Dempues no vengais con dimes y diretes. Y ahora, tío Solimán, ahí tiene su mercé este cabrito pa que se lo coma á nuestra salud.

Y diciendo y haciendo sacó el cabrito del cojin de la manta y se lo entregó al tío Solimán, que rebosaba satisfaccion al ver tan sabroso y delicado regalo.

Manuel Polo y Peyrolon.

ROMANCE, Ó COSA ASÍ. (I)

En este pueblo olvidado
que rara casualidad
hizo que llegára á ser
de provincia capital,
hay, como en los pueblos grandes,
mucho, mucho que estudiar;
y el que despacio lo mire,
de seguro encontrará,
como en cualquiera otra parte,
bueno, malo y regular.
Lo primero, esto es, lo bueno,

(1) Leído perfectamente en el Teatro, en la noche del 6 del actual, por D. Epifanio Silves.

viene á ser poco en verdad:

los Arcos y los pernils
llevan fama universal,
y el toricó de la plaza
y las morcillas de pan;
y la longaniza fresca
y los Amantes áun más.

Y en grande predicamento
estuvieron y áun están
los cuneros mendicantes,
sin familia y sin hogar,
los *bordes*, como quien dice,
que van de aquí para allá
un distrito por el mundo
buscando donde llevar
un ferrocarril ó dos,
un pantano ó un canal.

Para esto nuestra provincia
es una especialidad.

Aunque, por fortuna nuestra,
no son cualquier cosa... ¡cá!
todos son muy influyentes,
millonarios además,
¿y nobles? no hay qué decir,
cási de estirpe real.

Por eso, gracias á Dios,
estamos aquí ¡pues yá!
como en el aire las aves
y los peces en la mar:

no echamos nada de ménos
y es locura pedir más,
que lo único que nos falta
es... sarna para rascar.

Pero lo mejor que tiene,
lo que carácter le dá,

entre todas las ciudades
á esta célebre ciudad,
es el gremio de usureros,
¿gremio dije? dije mal,
si fuera gremio pagára
algun tributo quizá,

y yo no sé que en Teruel
produzca esta industria un real.

La llamaré asociación,
cofradía ó hermandad,
pues aunque apenas se juntan
ni en la corte celestial

tienen quien les represente,
ni santó á quien dedicar
una fiesta cada año,

es lo cierto que se dán
las mismas mañas aquí
que en cualquiera otro lugar
y observan la misma regla
y saben de pé á pá

el estado financiero
de todos y cada cual,

y á la primera ocasion,
que saben aprovechar,

le sacan la piel cerrada,
 con la mayor suavidad,
 al prójimo que en sus redes
 cayó una vez nada más.
 Los hay de ochavo por duro,
 los hay de por duro un real,
 que con seis onzas, ó ménos,
 y teson y actividad,
 en dos ó tres san Migueles
 acrecen su capital
 de una manera asombrosa,
 sin conocer ni la a:
 dicen dáudas, pagareses,
 endorsos y trespasar,
 mayorazcos, ofecina,
 pérdugas y trebunal:
 y le sacan á una onza
 siete pesetas ó más
 cada semana... ¡qué horror!
 mejor dicho... ¡qué robar!
 Estos cobran en patatas
 ó en leña ó en lo que dan,
 hacen á pluma y á pelo,
 hasta que su capital
 aumenta, y ellos ascienden
 de tío Pepe ó tío Juan,
 ó de algun mote grosero,
 á *señor* ó á *don*, quizá.
 Los hay de clase más alta,
 de sombrero y de gaban
 que prestan, al parecer,
 con gran generosidad
 y van á misa el domingo
 y *aliquando* suelen dar
 al pobre que está en la puerta
 de la iglesia donde van
 un céntimo en una pieza
 ó dos céntimos ó más;
 y no hay benéfica junta,
 cofradía ó hermandad
 donde no haya alguno de ellos
 un papel muy principal.
 Estos prestan al sesenta,
 con garantía eficaz,
 ó bien á carta de gracia,
 que es manera de prestar
 adoptada como buena
 ya por unanimidad
 por todos los usureros
 de sentido y capital
 y que á haberla conocido
 Jaime el Barbudo, años há,
 arrojára enhoramala
 el trabuco y el puñal,
 pues sin exponer la piel
 hubiera medrado más:
 dulce como una sangría
 en que el deudor al final
 comprende que dió su hacienda

por un pedazo de pan,
 que su casa no es ya suya,
 que su hogar no es ya su hogar
 y que se acerca el instante
 tremendo en que el tribunal,
 á instancia del usurero,
 en la calle lo pondrá
 con su mujer y sus hijos,
 llorando, pero... sin pan.
 ¡La justicia es la justicia,
 ¿qué fuera la sociedad,
 sino amparára la ley
 en este caso especial
 al nuevo dueño? Y entonces
 ¿dónde íbamos á parar?
 La justicia es lo primero,
 vaya, no faltaba más!
 Si se queda el pobre *in albis*,
 sin hacienda y sin hogar
 y sin derecho á quejarse,
 peor que el gallo del refran,
 no faltan almas piadosas
 que ejercen la caridad,
 y el nuevo amo de su hacienda
 será una de ellas quizá,
 dando un dia por semana
 un céntimo ó tal vez más,
 á cada pobre que forma,
 por supuesto, sin gritar,
 en la hora prefijada
 á la puerta del zaguan,
 teniendo antes del reparto
 buen cuidado de mirar
 si el pobre que forma, pide
 con ó sin necesidad,
 que hay mas de cuatro holgazanes
 que pudiendo trabajar
 se echan á la *buena vida*,
 y aquí un céntimo, otro allá,
 una perra en esta casa,
 allí un mendrugo de pan,
 dicen para su capote:
 si el mundo se hunde, bien val
 y se llevan una vida
 que la envidian... los que dan.
 Socorrer sin ton ni son,
 sin saber á quien se dá,
 es alimentar los vicios;
 y la criminalidad
 aumenta que es un horror,
 y es esto muy natural
 que un hombre bien *mantenido*,
 vagabundo y holgazan
 es temible, ya lo creo,
 tan temible ó tal vez más
 como aquel que le arruinó
 prestándole el primer real.
 Esta es la temible plaga;
 esta es la calamidad,

que Don Francisco Piquer pretendió con santo afán destruir, y esto pretende esta insigne Sociedad, que auxiliada por vosotros funciones como esta dá, donde todos á porfía traen con buena voluntad una piedra á ese castillo que se propone fundar para tener siempre á raya á la cuadrilla infernal de usureros desalmados, que sitia nuestra ciudad y crece como langosta y amenaza devastar con su codicia insaciable y su apetito voraz todo, todo cuanto alcancen sus uñas de gavilan.

Y ya que sois tan pacientes que ois sin pestañear este romance indigesto, pero tan largo además como una noche de insomnio ó como un día sin pan, permitid que dé las gracias, no puedo otra cosa dar, á las señoras que toman parte activa y principal en estas funciones, dando con ello prueba eficaz de que su hermosura física y de que sus gracias van unidas á otra belleza superior, que vale más; á la belleza del alma, que es belleza celestial que no la agostan los años ni es pasajera y fugaz. A ellas y también á ellos y al público en general, les digo, ¿qué les diré? ¡Dios pague la caridad!

Un Teruelano.

BOSQUEJOS LITERARIOS.

EL PROGRESO Y EL ARTE.

(Conclusión.)

umpliendo la ley de las compensaciones, la Edad media nació ascética y moral del fondo de aquel espantoso caos de depravación y miseria. Las virtudes y la fé cristianas, entendiéndose ma-

ravillosamente, forman un nuevo mundo espiritual y santo. Esta asombrosa y saludable reacción, derribando la religión de los antiguos dioses, muertos há tiempo en la conciencia de sus sensuales adoradores, apareció mágica y reparadora del abatido espíritu. El hombre, adorando yá los eternos y puros goces de otra vida, olvida por su continencia las pasiones y los excesos del mundo espirante, muere contento por su nueva fé ó resignado ofrece á su Dios en humilde holocausto, su querida libertad, encerrándose en los tristes y solitarios conventos, con el fin de alcanzar la eterna felicidad de su alma.

Pero esta gran revolución del espíritu, encerrada en las estrechas prisiones de su dogma, por evitar el mal del sensualismo pagano, cayó en el opuesto extremo del espiritualismo judaico, conservando como dormido el Progreso entre las conquistas de sus adoradas ideas. Nada hay que despierte á esos seres del exiático letargo de su filosofía cristiana. No siendo el destino del hombre sobre la tierra más que un pequeño viaje, un insignificante momento de su alma inmortal, todo lo que no aspire directamente á la salvación de su espíritu, lo encuentran vano y despreciable. Por eso el arte y todos los conocimientos humanos aparecen muertos en esta reacción cristiana, vislumbrándose cual dudosa luz, el mismo entre las oscuras celdas de los ricos monasterios.

Llegó, sin embargo, la aurora de nuevos tiempos; la razón y la naturaleza hermanadas con las antiguas creencias, forman ese lazo de unión que, enriqueciendo rápidamente el caudal de conocimientos humanos y dando nuevas formas al arte, sale de sus estrechos moldes y nos abre la nueva fase del Renacimiento y la Enciclopedia, el uno artístico y con fé, la otra filosófica y humana. La Divina comedia del Dante, síntesis de la bella edad de la resurrección del Arte, con el génio colosal de Miguel Angel, arrancando á la tradición su fé y á las ideas nuevas su aliento vivificador y humano, y el no ménos imponderable Cervantes, destruyendo con su *melancólica risa* de su Quijote, los despropósitos inverosímiles de una literatura dueña de aquellos tiempos soñadores, nos dan acabada y concluyente convicción de las modificaciones y progresos del arte en la historia, así como en los demás ramos del saber humano nos lo demuestran, el pueblo frances del siglo XVIII extendiendo por el mundo las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad entre los hombres y conmoviendo las antiguas creencias los Bossuet, Laménais y sobre todos Voltaire con otra risa más amar-

ga y cruel que la de nuestro inolvidable Cervantes.

Así pues, vemos que cada siglo ó cada época histórica, tiene su carácter, su pensamiento y su fisonomía especial. Con esto llegamos al final de nuestro propósito, que ha sido demostrar que el Arte, apesar de los obstáculos que á su perfeccionamiento se le oponen de continuo, no ha dejado de ir adelantando algo en su gloriosa carrera, guiado por el innegable influjo del Progreso. Mas supongo que, alguien me pudiera preguntar: Si todas las ideas han experimentado tan radicales transformaciones, y una vez admitido que cada tiempo histórico tiene su carácter determinado, ¿cómo viven las letras en nuestros días? Soy de opinión que, respetando lo que ya he dicho de la influencia del Progreso en la cultura y perfeccionamiento del arte, nuestra actual sociedad es la más antipoética, en toda la extensión de la palabra, pues nuestro siglo no es afortunado ciertamente con relación al Arte en general y á la Poesía en particular. La política, antiguo disfraz de la ambición y el lucro, todo lo ha perdido con su fatal influencia, originando males sin cuento al mundo moderno. La religión, esa consoladora esperanza del hombre, doloroso es confesarlo, casi ha muerto en la combatida conciencia de la humanidad, dejando sangriento testamento de rencores, venganzas y asesinatos en las horribles guerras religiosas y en la letal influencia que siempre tuvo en los Gobiernos afectos al despotismo, en vez de ser el bálsamo que cicatrizará las heridas de las pasiones ó el paño de las lágrimas de los oprimidos. La filosofía, doctora de la verdad, todavía está luchando en un laberinto de teorías y sistemas, envolviendo de continuo al hombre en un torbellino de dudas é hipótesis que jamás llegan á tranquilizarle su conciencia. No hay por que ocultarlo: vivimos en la decadencia del sentimiento y en la exaltación de las obras de provecho material. La época presente es la apoteosis del positivismo; el dios Exito, la conveniencia, han reemplazado el espiritualismo caballeresco de otras edades, haciéndonos más prácticos, más egoistas; pero matan este utilitarismo los heroicos arranques del corazón, la abnegación, el amor y el sacrificio. Nuestra sociedad materialista, camina á pasos de gigante á precipitarnos en la fría huesa del escepticismo, sepultando en ella cuanto más estimable y santo existe en la esperanza y tranquilidad del hombre en este valle de dolores.

Nada, pues, nos alienta hoy con la divina inspiración de las puras ideas morales: ni política, ni religión, ni filosofía; todo ha quedado reducido á motivos vulgares, que relajan

el arte y depravan el buen gusto literario. En el siglo del tanto por ciento, buscad, si que-reis, comodidades y progreso material, lo encontrareis. Pero si intentáreis inspiraros en los nobles y levantados actos de abnegación y patriotismo sublime, como el de Guzman el Bueno; en epopeyas como Numancia y Zaragoza y en sacrificios como los Mártires del Cristianismo, renunciad á tal empresa; la sociedad actual, negaría ese deseo; porque aunque más humana, no se daría otra cosa que un fervoroso culto al ídolo del dinero en espaciosos templos de cotización, cuyo credo es el negocio y el engaño, su cielo la riqueza y su infierno la bancarrota y el descrédito.

Por eso la bella poesía se ha ido avergonzada de nuestra actual literatura, descansando de su viaje sin fin, y dejándonos en cambio la mala prosa, como habrá visto el lector que haya leído este bosquejo literario.

Antonio Talayero.

DISTANCIAS CELESTES.

Las personas ajenas á las ciencias, y que no conocen los procedimientos matemáticos, creen con dificultad en la posibilidad de la determinación de las distancias celestes, es decir, las distancias que median entre nuestro globo y los demás cuerpos celestes, como el Sol, la Luna, los planetas y las estrellas, y las que separan unos de otros todos estos cuerpos. Para que nuestros lectores puedan formarse alguna idea, aunque sea incompleta, de este difícil problema, vamos á exponer, de un modo muy elemental, los principios en que se funda su resolución.

El problema se reduce á la medición de una distancia *inaccesible* por uno, ó por sus dos extremos. En la superficie de la Tierra el problema se resuelve por los medios que suministra la Topografía, cuando se trata de distancias no muy largas, como de algunos kilómetros; y por los procedimientos de la Geodesia, cuando las distancias son muy largas y abrazan una gran extensión de la superficie terrestre. En uno y otro caso, el problema se reduce á la determinación de un lado de un triángulo, del cual se conocen tres elementos, entre los cuales hay por lo ménos un

lado; generalmente se conocen en el triángulo un lado y los dos ángulos adyacentes. Fácil es entonces encontrar el lado buscado, que es la distancia inaccesible, ya construyendo el triángulo con una escala conveniente, y leyendo el lado que se busca en la misma escala, ya resolviendo el triángulo por medio de la Trigonometría, que, con el auxilio de las tablas trigonométricas, nos dará la distancia inaccesible buscada.

La precisión con que se obtiene esta distancia, depende de la exactitud con que se ha medido el lado conocido del triángulo, que se llama *base*, y de la exactitud con que se han medido los ángulos adyacentes. Esta exactitud depende también de la perfección de los instrumentos empleados para medir los datos y de la habilidad del observador.

En la determinación de las distancias inaccesibles, debe ponerse especial cuidado en la elección de la base, que debe tener una longitud proporcionada á la distancia que se quiere determinar; de su longitud y de su posición depende la exactitud de la operación. Si la base es muy pequeña, con relación á la distancia que se quiere medir, el triángulo tiene una forma prolongada, y un pequeño error en la medida de los ángulos adyacentes á la base puede producir un grande error en la distancia que se quiere determinar. En la medida de las distancias en la Tierra, puede ordinariamente escogerse una base conveniente; pero en la medida de las distancias celestes, no siempre puede conseguirse una buena base, como vamos á ver.

En la determinación de las distancias celestes, que son distancias inaccesibles por uno ó por los dos extremos, se sigue el mismo procedimiento. Propongámonos determinar como caso más sencillo, la distancia de la Tierra á la Luna.

Dos astrónomos, ó dos observadores, se sitúan en dos lugares diferentes, que para mayor sencillez supondremos que están situados sobre el mismo meridiano, de suerte que en las dos estaciones se contará la misma hora en el mismo instante, y convienen en observar la Luna simultáneamente, es decir, el mismo día ó la misma noche á la misma hora. Siendo conocidos los lugares de las estaciones, situados en el mismo meridiano, se conocerá la diferencia de sus latitudes, y leyendo por medio de instrumentos convenientes las distancias zenitales del centro de la Luna, tendremos un cuadrilátero, del que conocemos dos lados, que son los radios terrestres, el ángulo formado en el centro de la Tierra por estos dos radios, y los ángulos que las visuales al centro de la Luna forman con estos dos ra-

dios, por ser los suplementos de las distancias zenitales observadas. Estos datos son suficientes para construir sobre el papel, con una escala conveniente, un cuadrilátero semejante al que acabamos de determinar. Construido este cuadrilátero, se une el centro de la Tierra con el de la Luna por una recta, y se mide esta recta con la escala que sirvió para construir el cuadrilátero, y se tendrá la distancia buscada.

Una vez determinados los datos del problema, se puede encontrar la distancia buscada aún con más exactitud por medio del cálculo trigonométrico. Por este procedimiento se encontró, que la distancia media de la Luna á la Tierra es próximamente de 60 radios terrestres; y decimos media, porque esta distancia varía de momento á momento, y aproximada, porque la medida de los ángulos y la de los radios terrestres que sirven de base á la operación no pueden ser más que aproximados.

Pasemos ya á la determinación de la distancia de la tierra al Sol.

La resolución de un triángulo del que se conoce un lado, llamado base, y los dos ángulos adyacentes, hace conocer el tercer ángulo; es decir, el ángulo de las dos visuales que parten del vértice de este ángulo y terminan en los extremos de la base. Este ángulo es lo que se llama la *paralaje* del punto ú objeto inaccesible, con relación á la base.

A la determinación de este ángulo, se reduce en Astronomía el problema de medir una distancia celeste. En el caso examinado de la distancia de la Luna á la Tierra, lo que buscan los astrónomos es el ángulo, bajo el cual se verá desde el centro de la Luna la recta que une las dos estaciones, ó más generalmente el ángulo, bajo el cual se verá desde dicho centro el radio ó el diámetro de la Tierra.

Para el Sol, el problema se reduce á determinar bajo qué ángulo se verá del centro del Sol el diámetro de la Tierra, ó en términos astronómicos, veámos cual es la paralaje del Sol.

Esta paralaje se determina observando los pasos del planeta Venus por el disco del Sol. Se sabe que este planeta, pasa periódicamente por delante del Sol, atravesando su disco en algunas horas, bajo la forma de una mancha negra y redonda; uno de estos pasos se verificará el 6 de Diciembre del presente año de 1882, y para observarlo se preparan los astrónomos de los principales Observatorios de Europa, con el objeto de determinar con mayor exactitud la paralaje del Sol, ó sea la distancia de la Tierra al Sol, como ya dijimos en nuestra *Revista*.

Supongamos dos observadores colocados en

la superficie de la Tierra, en dos estaciones diferentes, convenientemente escogidas para observar el fenómeno del paso; si la distancia que les separa es suficientemente grande, el planeta se proyectará en el mismo instante en dos puntos distintos de disco solar; describiendo para cada uno de ellos una cuerda diferente del círculo ó disco solar. Estas cuerdas serán en general desiguales, de suerte que la duración del paso de Vénus será diferente para cada uno de los observadores. Esta diferencia de duración permitirá determinar la diferencia de longitud de las cuerdas descritas por el planeta, y por consiguiente, sus posiciones respectivas sobre el disco del Sol. Y se podrá entonces medir la distancia aparente de los dos puntos sobre que se proyecta el planeta en el disco solar en un instante dado, durante el fenómeno, y esta distancia aparente medida basta para resolver el problema.

Keplero dedujo por la observación las tres leyes del movimiento de los planetas, que llevan su nombre, la segunda de las cuales se enuncia diciendo: *que los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de los planetas alrededor del Sol, son proporcionales á los cubos de sus distancias á dicho astro.* Por esta ley se calculan las relaciones de las distancias de los planetas al Sol; de manera, que conocida una de estas distancias, se deducen fácilmente todas las demás, puesto que los tiempos de las revoluciones periódicas son conocidos por la observación.

De esta ley se ha deducido, que la línea recta que une las dos estaciones de observación en el interior del globo, es 37 centésimas, próximamente, de la recta que une sobre el disco del Sol las dos posiciones aparentes del planeta. Luego el ángulo bajo el cual se verá desde el Sol la recta que une las dos estaciones, puede deducirse del ángulo bajo el cual se vé de la Tierra la distancia de las dos posiciones del planeta sobre el Sol, distancia que los observadores determinan directamente, como hemos dicho antes. Si la distancia que separa á los observadores es igual á un radio de la Tierra, se conocerá el ángulo bajo el cual éste radio se verá desde el Sol, y se conocerá por lo tanto la paralaje del Sol.

Este método, del que solo hemos dado una idea, prescindiendo de las dificultades de la práctica, es algo mas complicado que el relativo á la luna, pero en el fondo, uno y otro se reducen á la determinación de una distancia inaccesible, por análogo procedimiento al indicado para medir estas distancias sobre la superficie de la Tierra.

Conocida la distancia del Sol á la Tierra, por la indicada ley de Keplero, se deducen fá-

cilmente las distancias del Sol á todos los planetas que constituyen nuestro sistema planetario.

Para determinar las distancias de las estrellas, tambien se emplea una especie de triangulación, solo que como estas distancias son muy grandes, la base no puede ser el radio ni el diámetro de la Tierra, y ha sido necesario escoger una base mucho mayor, habiéndose fijado los astrónomos en el diámetro de la órbita terrestre, que es la mayor de que podemos disponer; y aún con ella, solo han logrado determinar aproximadamente las distancias de las estrellas más próximas á nuestro sistema.

Los célebres astrónomos Bessel, Struve, Peters, Maclear, Henderson y otros, han logrado determinar la paralaje anual de algunas estrellas, es decir, el ángulo bajo el cual se verá el diámetro de la órbita de la Tierra por un observador situado en dichas estrellas; y de esta paralaje han deducido la enorme distancia que nos separa de todas las estrellas.

La más próxima, la *Alphea del Centáuro*, dista de nosotros mas de doscientas mil veces la distancia de la Tierra al Sol.

Una distancia tan enorme, sería inútil expresarla en kilómetros, ni aun en miriámetros, porque nuestro espíritu no se forma idea alguna de números tan grandes; y es preciso buscar una unidad más adecuada para expresar tan grandes distancias.

La luz recorre próximamente 300.000 kilómetros por segundo; tomando por unidad este camino recorrido por la luz en un segundo, resulta por un cálculo fácil, que la luz tarda en llegar á nosotros desde *Alphea del Centáuro*, más de tres años y medio.

Eso de la más próxima, de otras tarda mucho más. De Vega de la Lyra y de Sirio, tarda la luz más de veinte años en llegar á nuestro ojo; de la Polar tarda medio siglo; de la Cabra, llega al cabo de 72 años; y de algunas estrellas de las nebulosas de la Vía Láctea, tarda millares de años.

Las distancias celestes de que acabamos de hablar, nos indican que las dimensiones del espacio, ocupado por las estrellas, son tan grandes, que apenas puede nuestra imaginación formarse idea aproximada de ellas.

Tomás Ariño.

MISCELÁNEA.

Gabinete clínico del Dr. Benito. Consulta diaria, de 11 á 2, calle de los Amantes núm. 10, entresuelo. Gratis á los pobres.

El Auxiliador.—Aparato para facilitar la primera enseñanza por D. Celestino Moreno y Noguera, Capitan teniente de infantería.—Precio: 150 pesetas.

Se vende á plazos á los señores profesores de Instrucción primaria.

Para más detalles dirigirse al autor, calle de Pelayo, número 24, entresuelo, Valencia.

De porqué rabió el Rey que rabió.—En el comercio de Mediano, 2 rs.

Diccionario popular de la Lengua castellana, por D. Felipe Picatoste.—Forma parte de la Biblioteca Enciclopédica popular.—Cuatro tomos encuadrados en tela en un volumen=5 pesetas.—Dector Fourquet.—7—Madrid.

Escenas contemporáneas.—Pavía.—4—Madrid.

Libro Nuevo.—Borriones ejemplares por D. Manuel Polo y Peyrolón. Con licencia del Ordinario se acaba de publicar esta miscelánea de artículos amenos, moralizadores, y variados, formando un volumen de 400 páginas en 8.º francés, elegantemente impreso, con vietas y tipos elzevierianos y cubierta y antecubierta á dos tintas, sobre papel satinado. Al precio de diez reales se vende en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Aguado, Ponteijos, 8; y Olamendi, Paz 6.

Manual del impuesto de consumos, por la Redaccion de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales.

Acaba de ponerse á la venta la séptima edición de esta utilísima obra, arreglada á la novísima legislación de ramo ó sea á la ley de 31 de Diciembre de 1881, á la instrucción y tarifas de la misma fecha y á las demás disposiciones ulteriores, con estensas esplicaciones prácticas para facilitar la administración del impuesto, adopción de medios para cubrir los encabezamientos, repartos, reclamaciones, etc.; una completa colección de todos los formularios convenientes para la administración, gestión y cobranza del mismo; y la nueva legislación, anotada y concordada para su mejor aplicación ó inteligencia.

Un volumen de cerca de 300 páginas, en 8.º francés.

Precios: 8 rs. en rústica y 11 en holandesa.

Los pedidos al Administrador de *El Consultor* Plaza de la Villa, 4, Madrid.

El Día.—El más barato de los periódicos.—Suscripciones. Madrid un mes 1 peseta.—Provincias,

3 meses 3 idem.—Hoja literaria semanal, gratis.—Dos veces al mes, artículos de D. Emilio Castelar.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á dos pesetas en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

Revista popular de Conocimientos Útiles.—Precios de suscripción: Un año, 40 rs.—Seis meses, 22.—Tres meses 12.—Regalos.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la *Biblioteca*, 2 al de 6 meses y 1 al de trimestre.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín—Corro 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Ceireiro—San Esteban=5.

La Guirnalda es sin disputa el periódico de modas más conveniente á las familias y más económico.

La Correspondencia Musical es el periódico de su clase que ha obtenido mayor éxito en España. Se publica todos los miércoles, en ocho grandes páginas á las que acompaña una ó dos piezas de música de reconocida importancia.

Distracciones poéticas, de D. Miguel Ruiz y Torrent.—Precio una peseta cincuenta céntimos.—Para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA 1,25 céntimos.

Don Quijote de la Mancha.—Un solo volumen de 372 páginas.—5 reales para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA.

Los Niños.—Revista quincenal de educación y recreo bajo la Dirección de D. Carlos Frontaura.—Barcelona.—Un año 10 pesetas.—Un semestre 5.—Un trimestre 3.

Elivir de anis.—10 rs. con casco, 8 sin él.—Farmacia de Adam.—S. Juan 71.—Teruel.

Teruel:—Imp. de la **Beneficencia.**